

Premio de Artes Visuales de la Embajada de la República Federal de Alemania en Asunción “Erinnern ist Arbeiten an der Zukunft – Recordar es trabajar por el futuro”

La Embajada de Alemania en colaboración con el Instituto Cultural Paraguayo-Alemán invita a participar del Premio de Artes Visuales que cuenta con un premio de hasta 1.500 Euros.

A. Fases

Fase 1:

Participación del concurso mediante la postulación en formato digital por correo electrónico. Selección de los participantes por un pre-jurado convocado por los organizadores.

Fase 2:

Exposición colectiva de los participantes y premiación en un espacio y tiempo designados por el organizador del concurso.

B. Datos orientativos

Fechas

Plazo para entrega de proyectos: 21.09.2023

Exposición y premiación: Primera quincena de octubre de 2023

Condiciones

Participantes: Artistas radicados en Paraguay, sin limitación de nacionalidades, mayores de 18 años.

Obra: Obra artística en formato bidimensional o tridimensional alusiva al tema del concurso conforme al punto C.3.

Tema: Recordar es trabajar por el futuro

La cultura de la memoria es una herramienta fundamental para el desarrollo de una nación. Es la forma en que una sociedad trata con su pasado y su historia e influye significativamente en su evolución.

En la 10° edición del Premio de Artes Visuales se propone rescatar la importancia de la memoria histórica y realzar el rol del “Museo de las Memorias: Dictadura y Derechos Humanos” en este contexto como un espacio que permite recordar las vivencias de la nación paraguaya durante la dictadura militar, conocer a sus protagonistas y honrar a quienes opusieron resistencia a un régimen de violencia.

Premio: Premio otorgado por el jurado, consistente en un premio de hasta 1.500 Euros a ser pagado en moneda local al cambio oficial de la Embajada en el día del pago.

C. Condiciones del concurso

1. Organizador: Embajada de la República Federal de Alemania Asunción

2. Requisitos de participación e impedimentos

Podrán participar artistas radicados en Paraguay que tengan cumplidos 18 años de edad.

No podrán participar integrantes del jurado o sus familiares, miembros de la Embajada Alemana en Asunción o sus familiares ni miembros del Consejo Directivo o personal administrativo del Instituto Cultural Paraguayo-Alemán o sus familiares. Se consideran familiares aquellos con parentesco dentro del 4° grado de consanguinidad y el 2° grado de afinidad. No podrán participar las personas que hayan obtenido el Primer Premio en ediciones anteriores del Premio de Artes Visuales de la Embajada de Alemania.

3. Obras

Podrán ser presentadas obras artísticas bidimensionales (como pintura, fotografía, dibujo, grabado, etc.) y tridimensionales (como escultura, instalación, video arte, etc.) de creación propia y alusivas al tema del concurso, según los siguientes criterios:

- La obra debe ser apta para su exposición permanente (no se incluyen obras efímeras).
- La obra no debe superar las dimensiones de 2 x 2 x 2 metros.
- La obra debe ser transportable.
- La obra debe haber sido creada hace 3 años como máximo.

No existe limitación en cuanto a la técnica ni expresión artística. Los montajes de instalaciones o video arte serán de responsabilidad de los participantes en coordinación con los organizadores, quedando a cargo de los participantes la provisión de los materiales y soportes necesarios para su exhibición.

Serán excluidas obras

- que no hayan sido realizadas personalmente o aquellas realizadas con participación prevalente de terceros (obras conjuntas con integrantes identificados),
- obras que hayan sido premiadas en otro concurso,
- obras sobre las cuales el participante no posea los derechos de propiedad intelectual,
- obras dañadas o con restauraciones importantes,
- series no numeradas e ilimitadas de obras múltiples o series con más de 50 ejemplares

4. Solicitud de participación

La participación se iniciará mediante la entrega vía correo electrónico del **formulario digital** de participación debidamente llenado acompañado de

- **3 a 5 imágenes digitales de la obra** que permitan formarse una idea acabada sobre la misma,
- una breve **descripción de la obra planteada** referida a la técnica, las dimensiones y el mensaje/contenido plasmado,
- el **CV y portafolio** del artista incluyendo información sobre el currículum del participante y su proceso creativo hasta la fecha.

Los documentos deben ser entregados a la **Embajada de la República Federal de Alemania** enviando un correo electrónico a la dirección premiodeartesvisuales@gmail.com. Es posible enviar el formulario de participación por correo electrónico y cargar los demás documentos en Google Drive, enviando el enlace al correo indicado.

La participación será confirmada mediante el acuse de recibo de la solicitud de participación vía correo electrónico.

Plazo de entrega: Hasta el **21.09.2023** (23:59 hs. PRY)

El jurado tendrá la potestad para requerir al concursante documentación complementaria o la subsanación de las omisiones que considere oportunas, pudiendo excluir del concurso a aquellos participantes que no cumplan con los requerimientos.

5. Participación del concurso, resolución del jurado y premiación

Un pre-jurado designado por los organizadores realizará una selección de las obras participantes teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de participación y el espacio disponible para la muestra colectiva que forma parte del concurso. Los postulantes serán notificados por correo electrónico sobre su participación en

el concurso.

Los **participantes pre seleccionados notificados deberán acerar su obra al Instituto Cultural Paraguayo-Alemán** dentro del plazo determinado por los organizadores a fin de participar del concurso.

Un **jurado designado por el organizador determinará entre las obras participantes la obra ganadora del Premio de Artes Visuales 2023**. Dicha obra será premiada con un premio de hasta 1.500 Euros a ser desembolsado conforme al cambio oficial de la Embajada en el día de la entrega efectiva del premio.

Además el ganador podrá realizar una **exposición individual** de sus obras en el local del Instituto Cultural Paraguayo-Alemán. La exposición tendrá una duración máxima de 14 días, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacio y según lo acordado con el ICPA. La exposición se podrá realizar hasta el 30 de junio de 2024. El ICPA no se hace responsable por motivos de fuerza mayor que hagan imposible la realización de la exposición. El ICPA cubrirá los costos del espacio y montaje de la muestra. El premio no incluye diseño y/o impresión de catálogo.

Con la aceptación del premio, el **ganador se compromete a ceder la obra a los organizadores para su posterior exhibición** en un lugar designado por los organizadores. En caso de no cumplir con dicho requisito, el Jurado se reserva el derecho de otorgar el premio a otro participante a ser seleccionado.

Los participantes no podrán apelar la decisión del jurado. La no premiación de las obras no será justificada. Los integrantes del jurado están obligados a mantener reserva sobre lo tratado.

Como únicos criterios para la selección de las obras se tendrán en cuenta el valor artístico de la obra individual, la transmisión del tema planteado y el proceso creativo del participante plasmado en su portafolio. El jurado tendrá en consideración el objetivo del Premio de Artes Visuales que es la promoción de artistas emergentes.

Todos los participantes se someten a las presentes condiciones generales del concurso y al jurado.

6. Entrega e identificación de las obras participantes

Las obras pre seleccionadas deberán ser entregadas en el local del Instituto Cultural Paraguayo Alemán (Juan de Salazar 310 c/ Artigas), asumiendo el participante los correspondientes gastos y riesgos. El plazo de recepción de las obras preseleccionadas será comunicado con la confirmación de la participación.

Las obras a ser entregadas deben estar adecuadamente identificadas con el nombre del artista y el título de la obra, así como contar con los accesorios, soportes y/o marcos necesarios para su exhibición.

D. Condiciones de la exposición

1. Permanencia en la exposición

Si una obra ha sido incluida en la muestra no podrá ser retirada por el expositor antes del término de la misma. Las obras vendidas durante la exposición deberán permanecer en la misma hasta su término.

2. Estado y preparación de las obras

Las obras entregadas deberán estar debidamente identificadas con el nombre del artista y el título de la obra. Las obras deberán estar secas y preparadas para el montaje de la muestra. Obras integradas por varias partes deberán estar preparadas como una unidad para el montaje, de lo contrario la comisión de montaje no está

obligada a incluir la obra en la muestra.

Las obras deberán contar necesariamente con las instalaciones necesarias para el montaje, los marcos deberán tener ojetas para colgar las obras. Las obras que no tengan instalaciones para el montaje no serán aceptadas y también podrán ser rechazadas posteriormente por la comisión de montaje.

El organizador no se responsabiliza por los vidrios o daños en las obras por astillas de vidrio.

En casos excepcionales y ante dudas de naturaleza legal, la comisión de montaje se reserva el derecho de rechazar las obras.

3. Venta de obras

No se permite la venta de las obras en el local de la exposición. Los artistas pueden dejar sus datos de contacto en la recepción para que eventuales interesados puedan retirarlos y entrar en contacto con el artista directamente.

4. Retiro de las obras participantes

Las obras de la exposición podrán ser retiradas hasta el 30 de octubre de 2023, asumiendo el participante los correspondientes gastos y riesgos. En caso de no ser retiradas dentro del plazo estipulado, se presume que fueron cedidas a los organizadores.

5. Responsabilidad y seguro

Las obras expuestas no están aseguradas, los organizadores no se responsabilizan por daños, riesgos ni gastos ocasionados.

6. Plazos

Los plazos indicados en las presentes condiciones generales para la entrega/remisión y el retiro de las obras son perentorios. El artista se compromete a cumplirlos.

7. Derechos para la reproducción de la obra

El organizador tiene derecho a la reproducción gratuita de las obras participantes del concurso para trabajos de difusión y prensa. Estará prohibida toda forma de reproducción, copiado o utilización de proyectos presentados para otros fines y por terceros no autorizados.

E. Disposiciones finales

Mediante la entrega de su formulario de participación, el participante declara su conformidad con todas las condiciones generales que anteceden.



Embajada
de la República Federal de Alemania
Asunción



Premio de Artes Visuales de la Embajada de Alemania 2023

Formulario de participación

Favor utilizar el presente formulario para la presentación de su solicitud de participación.

Nombre:

Apellido:

CIN°:

Año de nacimiento:

Lugar de residencia, país:

Correo electrónico:

Número de teléfono móvil:

Título de la obra:

He leído y acepto las condiciones generales del Premio de Artes Visuales.

Fecha y firma: _____

Documentos a ser entregados:

- formulario de participación
- imagen del proyecto de obra
- breve descripción de la obra (técnica y mensaje)
- CV y portafolio del artista